

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8913 *COLUMBUS MCKINNON IBÉRICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STAHL CRANESYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión especial por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LMESM"), se anuncia que en fecha 21 de noviembre de 2018, el socio único de la sociedad COLUMBUS MCKINNON IBÉRICA, S.L.U. aprobó la fusión especial por absorción por parte de la sociedad COLUMBUS MCKINNON IBÉRICA, S.L.U. (como "Sociedad Absorbente") de la sociedad STAHL CRANESYSTEMS, S.L.U. (como "Sociedad Absorbida") (la "Fusión").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Sevilla, 22 de noviembre de 2018.- Columbus McKinnon Ibérica, S.L.U., D. Frank Markus Regneri, Administrador único.

ID: A180069901-1